

Fecha: 06-02-2026
 Medio: El Líder
 Supl.: El Líder
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 220,6

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Municipio de El Tabo intensifica fiscalización al comercio ilegal en las playas de la comuna



TODOS LOS DÍAS SE ESTÁN REALIZANDO FISCALIZACIONES EN EL TABO.

Municipio de El Tabo intensifica fiscalización al comercio ilegal en las playas de la comuna

La Municipalidad de El Tabo, a través de su dirección de Seguridad Pública, está desarrollando una intensa fiscalización al comercio ilegal en las playas de la comuna debido al aumento sostenido de turistas y residentes que llegan al borde costero.

Los operativos no solo buscan erradicar a los vendedores ambulantes no autorizados, sino además combatir las incivildades en los espacios públicos, como el consumo de alcohol.

Según anunció el municipio, los funcionarios de Seguridad Pública, en conjun-

to con fiscalizadores municipales y con el apoyo de Carabineros, están realizando controles exprés diariamente en los distintos balnearios de la comuna.

“Como resultado de estas acciones, entre el 1 de enero y el 5 de febrero se ha logrado requisar cerca de media tonelada de alimentos y decenas de litros de bebidas alcohólicas de procedencia desconocida”, afirmó la municipalidad.

Entre los productos retirados de circulación se encuentran pasteles, pan amasado, algodones de azúcar, churros rellenos,

cervezas y mojitos, todos comercializados sin autorización ni certificación sanitaria, lo que representa un riesgo directo para la salud de la población.

El director de Seguridad Pública de El Tabo, Pedro Pablo Rodríguez, explicó que existen factores que dificultan la erradicación total de este tipo de comercio. “En primer lugar, el comercio ambulante ilegal está organizado para evitar los controles aleatorios que realizamos en las distintas playas. A pesar de ello, hemos logrado sacar de circulación kilos y litros de ali-

mentos y alcohol. Sin embargo, lo que más nos preocupa es la aceptación que tiene este comercio ilegal entre los veraneantes, considerando el riesgo sanitario que implica”, señaló.

Las cifras preliminares evidencian un aumento significativo de este tipo de comercio durante las primeras semanas del verano. En ese contexto, Rodríguez enfatizó que “es fundamental que los veraneantes no compren a vendedores sin permiso, especialmente alimentos de dudosa procedencia y sin certificación de la Seremi de Salud”.